



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 17 Fecha (dd/mm/aaaa): 24/05/2017 E: 2 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2005 01835 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL	DORALINDA NUÑEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	22/05/2017	1	603
68679 33 33 002 2006 00071 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE ALBANIA	Auto termina proceso por Pago LEVANTA MEDIDAS Y ORDENA OFICIAR	22/05/2017	1	222
68679 33 33 002 2006 00215 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE SUCRE	Auto termina proceso por Pago	22/05/2017	1	233
68679 33 33 002 2006 00270 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE LA PAZ	Auto termina proceso por Pago LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES, RECONOCE PERSONERIAS Y ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS	22/05/2017	2	590
68679 33 33 002 2006 00311 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE LA BELLEZA	Auto termina proceso por Pago LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES Y ORDENA OFICIAR	22/05/2017	183	2
68679 33 33 002 2006 01021 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE SUCRE	Auto termina proceso por Pago LEVANTA MEDIDAS Y ORDENA OFICIAR	22/05/2017	1	288
68679 33 33 002 2006 02771 00	Ejecutivo	FINDETER	MUNICIPIO DE LA BELLEZA	Auto termina proceso por Pago LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y ORDENA OFICIAR	22/05/2017	196	2
68679 33 31 701 2008 00625 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MIREYA VARGAS MATEUS	UGPE	Auto Rechaza Recurso de Reposición CONCEDE EL RECURSO DE APELACION Y IMPONE CARGA PROCESAL AL APODERADO DEL EJECUTANTE	22/05/2017	2	112
68679 33 33 002 2011 00307 00	Ejecutivo	SANDRA YANETH SILVA PARRA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y OTROS	Auto de Trámite CORREGIR PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y RECONOCE PERSONERIA	22/05/2017	141	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA 24/05/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


SERGIO ANDRÉS DUARTE PIMIENTO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

